



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA PATENTE COMERCIAL
DECRETO ALCALDICIO N° 2091.-
QUILLON, 04 JUN 2018

Vistos:

1. Solicitud de patente comercial definitiva del Sr. **Pablo Vejar Manríquez**, RUT. N° [REDACTED]
2. Ley de rentas municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación ley N° 19.609 de junio de 1999;
3. Decreto alcaldicio N° 4.080 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
4. Sentencia de proclamación de alcalde N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral del Biobío;
5. Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018.
6. Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de Mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018
7. La Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

Decreto:

1. **Otórguese** patente comercial definitiva al contribuyente **Pablo Vejar Manríquez**; RUT N° [REDACTED] con dirección comercial en calle Carrera N°641, la cual tendrá giro comercial de: **Ventas al por menor de otros productos en almacenes específicos y ventas de repuestos y accesorios automotriz en general.**
2. **Aplíquese** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.
3. Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/LSS/nth.
Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Administración Municipal